CONTRATO N° 1194 DE 2024 ENTRE LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMERICA LATINA Y PINTURAS ICELLTEX S.A.S CON NIT: 98.577.291

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Fecha del informe:	16 de septiembre de 2024
Tipo de informe :	Final
Tipo de contrato:	De Compraventa
Lugar de ejecución:	En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Supervisor (a):	Alvaro Marin Suarez
Cédula supervisor (a):	71694227
Fecha suscripción del contrato:	16 de julio de 2024
Fecha acta de inicio:	19 de julio de 2024
Ampliación de plazo según otrosi __:	No aplica
Fecha final del contrato:	31 de agosto de 2024

Proyecto	Valor Inicial Por Rubro:	(+) Otrosi N° 1	(+) Otrosi N° 2	(-) Liberaciones	Valor actual del contrato	Ejecutado	Disponible
SBPM	$ 21.073.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.073.195	$ 20.899.498	$ 173.697
BUEN COMIENZO	$ 325.033	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.033	$ 199.875	$ 125.158
					$ 0	$ 0	$ 0
					$ 0	$ 0	$ 0
					$ 0	$ 0	$ 0
Valor Contrato	**$ 21.398.228**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 21.398.228**	**$ 21.099.373**	**$ 298.855**

NOVEDADES DEL MES

Fecha de suspensión:	No aplica
Fecha de reinicio:	No aplica
Fecha terminación anticipada:	No aplica

OBJETO DEL CONTRATO:

Compraventa de electrodomésticos requeridos para el buen funcionamiento de las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Estado actual:	**Terminado**
Cumplimiento objeto contractual:	**100,00 %**
Ejecución presupuestal:	**98,60 %**

Valor actual del contrato	Proyecto	Tipo de Soporte	N° Factura / Doc. Soporte	Fecha Soporte	% Ejecución	Valor a Pagar	Saldo Contrato
$ 21.398.228	SBPM	Factura	FECM 3	26-ago-2024	70,04 %	$ 14.986.875	$ 6.411.353
$ 21.398.228	SBPM	Factura	FECM 4	26-ago-2024	97,67 %	$ 5.912.623	$ 498.730
$ 21.398.228	BUEN COMIENZO	Factura	FECM 5	26-ago-2024	98,60 %	$ 199.875	$ 298.855

Factura	FECM 3
Proyecto:	SBPM
Subtotal:	$ 12.594.013
Iva:	$ 2.392.862
Total a Pagar:	**$ 14.986.875**

Factura	FECM 4
Proyecto:	SBPM
Subtotal:	$ 4.968.591
Iva:	$ 944.032
Total a Pagar:	**$ 5.912.623**

Factura	FECM 5
Proyecto:	BUEN COMIENZO
Subtotal:	$ 167.962
Iva:	$ 31.913
Total a Pagar:	**$ 199.875**

0	
Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Se suscribió el contrato N.º 1194 de 2024, el cual tiene como objeto la compraventa de electrodomésticos requeridos para el buen funcionamiento de las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos. Se tuvo una reunión donde se definieron las directrices de la ejecución del contrato, las necesidades de electrodomésticos y los lugares de entrega, y se aclaró cómo debía ser el tema de la facturación.

En el momento de la entrega de los ítems del contrato, el contratista contó con el acompañamiento del personal encargado de la unidad de información correspondiente. Se realizó una revisión exhaustiva de cada bien recibido, en coordinación con el enlace a la supervisión del contrato, y se verificó que el elemento estuviera en buenas condiciones y cumpliera con las especificaciones tecnicas mencionadas en el estudio previo del presente contrato.

Se recibieron los siguientes elementos:

- Proyecto: SBPM (Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín)

8 Hornos microondas, 1 Nevera (minibar) 90 a 150 LTS sin escarcha, 7 Ventiladores 3 en 1, 5 Grecas eléctricas de 30 tintos,
5 Grecas eléctricas de 60 tintos, 2 Cafeteras programables de 12 tazas, 1 Nevera con congelador superior 404 LTS,

Se recibe 2 Hornos microondas, 1 en el Archivo Histórico y 1 en la Casa del Patrimonio, 5 Ventiladores 3 en 1, se reciben 3 en el Archivo Histórico y 2 en la Casa del Patrimonio y 2 Grecas de 30 tintos libre de plomo, 1 en el Archivo Histórico y 1 en la Casa del Patrimonio.

Buen Comienzo

Se recibe 1 Cafetera programable de 12 tazas, todos los valores se verificaron y se encuentran conforme a la propuesta economica final entregada por el proveeedor Pinturas Icelltex S.A.S

SEGUIMIENTO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCIÓN:

Los pagos al sistema de seguridad social integral, al momento de presentar el informe de actividades y/o la facturación, fueron verificados y corresponden con el valor a pagar de conformidad con los honorarios fijados. El contratista cumple con el pago de los parafiscales.

SEGUIMIENTO POLIZAS DEL CONTRATO:

CUMPLIMIENTO

Amparo:	Valor	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Fecha Aprobación
Cumplimiento	4.279.645	16-jul-2024	28-feb-2025	18-jul-2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	-	-	-	-
Calidad del Servicio		-	-	-
Estabilidad de la obra	-	-	-	-
Calidad o Buen Funcionamiento	4.279.645	16-jul-2024	31-ago-2025	18-jul-2024

Aseguradora:	**COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
N° de Póliza:	M-100235165

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Amparo:	Valor	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Fecha Aprobación
Predios labores y operaciones	-	-	-	-
Contratistas y subcontratista	-	-	-	-
Vehiculos propios y no propios	-	-	-	-

Aseguradora:	**-**
N° de Póliza:	-

ANEXOS AL PRESENTE INFORME:

Si	Acta de inicio	Si	Certificado Junta central de contadores
No	Acta de suspensión	Si	Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
No	Acta de reinicio	No	Informe de Gestión entregado por el proveedor (Firmado)
Si	Acta de terminación ordinaria	Si	Remisiones (con fecha y firma)
Si	Contrato	No	Evidencias fotograficas (con Marca de la fecha que fue tomada sin repetir)
No	Otrosi N° 1	No	Evidencias pantallazos PC (Marca de la fecha del escritorio)
No	Otrosi N° 2	No	Evidencias documentos (pdf. word. excel, otros)
Si	Factura Electrónica	Si	Evidencias N° de la placa (Compra de Activos BPP)
No	Documento Soporte	No	Lista de asistencia (Firmados por asistentes)
No	Certificado Parafiscales (Representante	Si	Seguridad Social Actual + Soporte de Pago
Si	Certificado Parafiscales (Revisor Fisca	No	Otro: _____

Total Anexos:	10

Firma del supervisor
Alvaro Marin Suarez
71694227

Firma del enlace
Sebastián Cuenca Álvarez
CC: 1038385681



PINTURAS ICELLTEX S.A.S
NIT 811037555-8
CR. 43 G N. 25 A - 42-Medellín-Colombia
PBX: 2324445

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N. FECM 3

CUFE 837331462500ad8387225b59d6597d862eaccb9d146c6f0dc7ab53a839f0c808b3620dda4601e7e38c6f507ca1a92b3e

Cliente	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMER		
Nit	890980150-1	**Teléfono**	604600590
Dirección	CR 64 # 50 -32	**Ciudad**	MEDELLIN

Fecha	**Vencimiento**	**Cond. de pago**
26-08-2024	26-08-2024	0

Vendedor GERENCIA COMERCIAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
LIX01	HORNO MICROONDAS	8	381,513	3,052,104
LIX02	NEVERA MINIBAR SIN ESCARCHA	1	693,172	693,172
LIX03	VENTILADOR 3 EN 1	7	215,231	1,506,617
LIX04	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	5	462,185	2,310,925
LIX05	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	5	493,697	2,468,485
LIX06	CAFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	2	167,962	335,924
LIX08	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR 404 LTS	1	2,226,786	2,226,786

Observación: contrato 1194 de 2024 - Supervisor: Álvaro Marín Suarez

Autorizo para que en caso de incumplimiento de la(s) obligaciones sea reportado a centrales de riesgo u otras sistemas de informacion. Esta factura causará intereses de mora mensual según tasa máx. legal autorizada.

Resolucion DIAN . N° 18764074617245 del 2024/07/08 Autoriza del N° FECM 1 al N° 20.000 por 24 Meses

Favor consignar en la cuenta de ahorros bancolombia # 511-372371-17

RECIBIÓ

TOTAL BRUTO	12,594,013
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	12,594,013
I.V.A.	2,392,862
RETENCION	0
TOTAL	14,986,875

EXIJA EL RECIBO AL

Responsable de IVA -No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores de Renta- Autorretenedores decreto 2201 del 2016- No hace retencion ICA somo autorretenedores ICA municipio de Medellin Resolucion 202050056223 de 24/09/20 Actividad económica 2022

PINTURAS

PINTURAS ICELLTEX S.A.S
NIT 811037555-8
CR. 43 G N. 25 A - 42-Medellín-Colombia
PBX: 2324445

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N. FECM 3

CUFE 837331462500ad8387225b59d6597d862eaccb9d146c6f0dc7ab53a839f0c808b3620dda4601e7e38c6f507ca1a92b3e

Cliente	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMER		
Nit	890980150-1	**Teléfono**	604600590
Dirección	CR 64 # 50 -32	**Ciudad**	MEDELLIN

Fecha	**Vencimiento**	**Cond. de pago**
26-08-2024	26-08-2024	0

Vendedor GERENCIA COMERCIAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL

ELABORÓ

CC ó NIT FECHA RECIBIDO

MOMENTO DEL PAGO

Factura Electrónica generada por HGI SAS Nit. 811021438-4 www.hgi.com.co

Responsable de IVA -No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores de Renta- Autorretenedores decreto 2201 del 2016- No hace retencion ICA somo autorretenedores ICA municipio de Medellin Resolucion 202050056223 de 24/09/20 Actividad económica 2022

PINTURAS



PINTURAS ICELLTEX S.A.S
NIT 811037555-8
CR. 43 G N. 25 A - 42-Medellín-Colombia
PBX: 2324445

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N. FECM 4

CUFE 51c20df19f96641594a7f4e0e932c88a317f2e85001255f9d84dddccf6b034236a33ba8f619ec842ae982bf5b785169b

Cliente	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMER		
Nit	890980150-1	**Teléfono**	604600590
Dirección	CR 64 # 50 -32	**Ciudad**	MEDELLIN

Fecha	Vencimiento	Cond. de pago
26-08-2024	26-08-2024	0

Vendedor GERENCIA COMERCIAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
LIX01	HORNO MICROONDAS	2	381,513	763,026
LIX03	VENTILADOR 3 EN 1	5	215,231	1,076,155
LIX07	GRECA 30 TINTOS LIBRE DE PLOMO	2	1,564,705	3,129,410

Observación: contrato 1194 de 2024 - Supervisor: Álvaro Marín Suarez

Autorizo para que en caso de incumplimiento de la(s) obligaciones sea reportado a centrales de riesgo u otras sistemas de informacion. Esta factura causará intereses de mora mensual según tasa máx. legal autorizada.

Resolucion DIAN . N° 18764074617245 del 2024/07/08 Autoriza del N° FECM 1 al N° 20.000 por 24 Meses

Favor consignar en la cuenta de ahorros bancolombia # 511-372371-17

TOTAL BRUTO	4,968,591
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	4,968,591
I.V.A.	944,032
RETENCION	0
TOTAL	5,912,623

RECIBIÓ

ELABORÓ

CC ó NIT FECHA RECIBIDO

EXIJA EL RECIBO AL MOMENTO DEL PAGO

Factura Electrónica generada por HGI SAS Nit. 811021438-4 www.hgi.com.co

Responsable de IVA -No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores de Renta- Autorretenedores decreto 2201 del 2016- No hace retencion ICA somo autorretenedores ICA municipio de Medellin Resolucion 202050056223 de 24/09/20 Actividad económica 2022

PINTURAS



PINTURAS ICELLTEX S.A.S
NIT 811037555-8
CR. 43 G N. 25 A - 42-Medellín-Colombia
PBX: 2324445

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N. FECM 5

CUFE b651b04e1204c680d2dd2778da39fabfa8738917f52c820c66b9b28414edb1c56344105d2228ed1a767c7307e3813384

Cliente	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMER		
Nit	890980150-1	**Teléfono**	604600590
Dirección	CR 64 # 50 -32	**Ciudad**	MEDELLIN

Fecha	Vencimiento	Cond. de pago
26-08-2024	26-08-2024	0

Vendedor GERENCIA COMERCIAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
LIX06	CAFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	1	167,962	167,962

Observación: contrato 1194 de 2024 - Supervisor: Álvaro Marín Suarez

Autorizo para que en caso de incumplimiento de la(s) obligaciones sea reportado a centrales de riesgo u otras sistemas de informacion. Esta factura causará intereses de mora mensual según tasa máx. legal autorizada.

Resolucion DIAN . N° 18764074617245 del 2024/07/08 Autoriza del N° FECM 1 al N° 20.000 por 24 Meses

Favor consignar en la cuenta de ahorros bancolombia # 511-372371-17

TOTAL BRUTO	167,962
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	167,962
I.V.A.	31,913
RETENCION	0
TOTAL	199,875

RECIBIÓ

ELABORÓ

CC ó NIT FECHA RECIBIDO

EXIJA EL RECIBO AL MOMENTO DEL PAGO

Factura Electrónica generada por HGI SAS Nit. 811021438-4 www.hgi.com.co

Responsable de IVA -No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores de Renta- Autorretenedores decreto 2201 del 2016- No hace retencion ICA somo autorretenedores ICA municipio de Medellin Resolucion 202050056223 de 24/09/20 Actividad económica 2022

PINTURAS ICELLTEX®

La imagen del color

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	NIT:	811.037.555-8	FECHA:	5/08/2024
CONTACTO:	Verónica Orozco	CARGO:	Contrataciones	TEL. CELULAR :	3011251538
E-MAIL:	compras2cmf@gmail.com	DIREC:	Cra 43G # 25 A 42	TELEFONO FIJO:	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA			NIT:	890.980.150-1
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	CARGO:	Supervisor	TEL. CELULAR :	3203567434
E-MAIL:		DIREC:	Cra 64 No 50-52	TELEFONO FIJO:	3044600590

REMISIÓN 01

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
8	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR 404 LTS Numero de puertas dos, capacidad de 404Ltros, consumo 39,9Kw/m, voltaje115vac Ancho 71.2 Alto 173	Unidad	1	$ 2.649.875	$ 2.649.875
OBSERVACIONES: Entrega en: Calle 63#75-86 Casa de la Literatura San Germán. Recibe Duberney Montes cel:301 3184161				TOTAL	$ 2.649.875



FIRMA

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**8/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 02

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Horno Microondas Inox 0.7 (20 Litros) potencia entrada 700 W Garantía de 12 meses.	Unidad	1	$ 454.000	$ **454.000**
6	Cafetera Programable 12 Tazas, Función de auto apagado de dos horas 900 watts de potencia - Garantía 12 meses.	Unidad	1	$ 199.875	$ **199.875**
OBSERVACIONES:Entrega Parque Biblioteca San Javier - Calle 42C # 95-50. Recibe Duberney Montes cel:301 3184161				TOTAL	$ 653.875

FIRMA

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**8/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 03

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Horno Microondas Inox 0.7 (20 Litros) potencia entrada 700 W Garantía de 12 meses.	Unidad	7	$ 454.000	$ 3.178.000
6	Cafetera Programable 12 Tazas, Función de auto apagado de dos horas 900 watts de potencia - Garantía 12 meses.	Unidad	2	$ 199.875	$ 399.750
OBSERVACIONES: Entrega en: Casa de la Literatura San Germán - Calle 63 No. 75 – 86 Sector Tierra Firme Barrio San German. Se recibe Sin destapar. Natali Tamayo C. 8/08/2024 FIRMA				TOTAL	$ 3.577.750

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	8/08/2024
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 04

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Horno Microondas Inox 0.7 (20 Litros) potencia entrada 700 W Garantía de 12 meses.	Unidad	1	$ 454.000	$ 454.000
OBSERVACIONES: Archivo historico Medellin - Calle 50 #43 – 64				TOTAL	$ 454.000

FIRMA

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**8/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 05

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Horno Microondas Inox 0.7 (20 Litros) potencia entrada 700 W Garantía de 12 meses.	Unidad	1	$ 454.000	$ 454.000
OBSERVACIONES: Casa del Patrimonio - Carrera 50 #59 – 06 Prado Centro64				TOTAL	$ 454.000

FIRMA

PINTURAS ICELLTEX
La imagen del color

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**29/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
4	Greca en acero inoxidable, 30 tintos Tres servicios (Café, Agua y Leche)- Llaves de chupa en bronce niveles de vidrio, cable encauchetado para alta potencia. – Incluye aro y 1 filtro para el café. Garantía 12 meses.	Unidad	5	$ 550.000	**$ 2.750.000**
5	Greca en acero inoxidable, 60 tintos Tres servicios (Café, Agua y Leche)- Llaves de chupa en bronce niveles de vidrio, cable encauchetado para alta potencia. – Incluye aro y 1 filtro para el café. Garantía 12 meses.	Unidad	5	$ 587.499	**$ 2.937.495**
OBSERVACIONES: Entrega en: Casa de la Literatura San Germán - Calle 63 No. 75 – 86 Sector Tierra Firme Barrio San German.				**TOTAL**	**$ 5.687.495**

Natali Tamayo O

FIRMA

Se reciben sin destapar

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**29/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 09

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
7	Grecas en acero inoxidable calibre 20 antiácido LIBRE DE PLOMO, llaves en bronce, niveles de vidrio de boro silicato que permiten observar la medida de la bebida con protector en aluminio, suiche 3 calores, cable encauchetado, aro en aluminio, filtro en tela y base	Unidad	1	$ 1.861.999	**$ 1.861.999**
OBSERVACIONES: Archivo historico Medellin - Calle 50 #43 – 64				**TOTAL**	**$ 1.861.999**

Catalina Gtiérrez

FIRMA

PINTURAS ICELLTEX
La imagen del color

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**29/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
7	Grecas en acero inoxidable calibre 20 antiácido LIBRE DE PLOMO, llaves en bronce, niveles de vidrio de boro silicato que permiten observar la medida de la bebida con protector en aluminio, suiche 3 calores, cable encauchetado, aro en aluminio, filtro en tela y base tipo patas en bronce.1 año de garantía	Unidad	1	$ 1.861.999	**$ 1.861.999**
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Casa del Patrimonio - Carrera 50 #59 – 06 Prado Centro FIRMA				**TOTAL**	**$ 1.861.999**

EMPRESA:	PINTURAS ICELLTEX S.A.S.	**NIT:**	811.037.555-8	**FECHA:**	**12/08/2024**
CONTACTO:	Verónica Orozco	**CARGO:**	Contrataciones	**TEL. CELULAR :**	3011251538
E-MAIL:	licitacionesicelltex@gmail.com	**DIREC:**	Cra 43G # 25 A 42	**TELEFONO FIJO:**	6042324445

Señores:

RAZON SOCIAL	**BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**			**NIT:**	**890.980.150-1**
CONTACTO:	Sebastian Cuenca	**CARGO:**	Supervisor	**TEL. CELULAR :**	3203567434
E-MAIL:		**DIREC:**	Cra 64 No 50-52	**TELEFONO FIJO:**	3044600590

REMISIÓN 06

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
3	Ventilador 3 en 1 color negro 80 Watts de potencia, silencioso, sistema de oscilación horizontal - Garantía 12 meses.	Unidad	7	$ 256,125	**$ 1,792,875**
	Nevera (Minibar) 90 A 150 LTS - Dimensiones: 47 x 86 x 45 cm - Garantía 12 meses.	Unidad	1	$ 824,875	**$ 824,875**
OBSERVACIONES: Entrega en: Casa de la Literatura San Germán - Calle 63 No. 75 – 86 Sector Tierra Firme Barrio San German. FIRMA				**TOTAL**	**$ 2,617,750**


HORNO MICROONDAS
20 L / 0.7 cu.ft.
08/08/2024


Kalley
Kalley
Kalley
08/08/2024


08/08/2024
Kalley
CAPACIDAD
1.8 LITROS
POTENCIA
900 W
CAFETERA DIGITAL
K-MCD
HORNO MICROONDAS
20 litros


29/08/2024


05/08/2024


HOME
ENERGY SAVER
Garantía
10
años
421 Litros
Energía
Consumo de energía 30,30 kWh/mes
Ahorro energético (A) 67,1 %
Marca Refrigerador-Congelador MABE
Modelo RMP421FGCC
Compare este equipo con otros de similares caracteristicas.
Menor consumo
Mayor consumo
05/08/2024

ACTA DE RECIBO DE BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	No. DE SERIE	CANTIDAD
1	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300450	1
2	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300188	1
3	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300031	1
4	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300090	1
5	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300037	1
6	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300133	1
7	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300251	1
8	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300208	1
9	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300171	1
10	HORNO MICROONDAS	MIDEA. MMDF07S2MG	MMDN350190300352	1
11	NEVERA (MINIBAR) 90 A 150 LTS SIN ESCARCHA	KALLEY K-MB93G	No aplica	1
12	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240122A	1
13	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240122A	1
14	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1
15	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240122A	1
16	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1
17	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240122A	1
18	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1
19	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1
20	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1
21	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1

22	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240126	1
23	VENTILADOR 3 EN 1	KALLEY K-V31N02	MDDRCOR240122A	1
24	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
25	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
26	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
27	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
28	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
29	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
30	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
31	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
32	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
33	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	No Aplica	No Aplica	1
34	CAFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	KALLEY. K-MCD	MCD202390215	1
35	CAFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	KALLEY. K-MCD	MCD202390216	1
36	GRECA 30 TINTOS LIBRE DE PLOMO	No Aplica	No Aplica	1
37	GRECA 30 TINTOS LIBRE DE PLOMO	No Aplica	No Aplica	1
38	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR 404 LTS	MABE RMP421FGCC_AA	2422283145	1

Los anteriores bienes se verificaron y confrontaron en calidad y especificaciones técnicas según la ficha técnica del proceso de selección IP-30-2024, De conformidad con lo anterior se reciben a satisfacción los bienes entregados por el contratista en la unidad administrativa y financiera de la BPP en la ciudad de Medellín.

Dado en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Atentamente,

FIRMA: Sebastian Cuenca A.	FIRMA: 
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: RUSVEL DARIO VILLA BASTIDAS
No. de Cédula: 1.038.385.385 de La Pintada - Antioquia	No. de Cédula: 98.577.291 de Bello - Antioquia

ACTA DE RECIBO DE BIENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	No. DE SERIE	CANTIDAD
1	CAFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	KALLEY. K-MCD	MCD202390382	1

Los anteriores bienes se verificaron y confrontaron en calidad y especificaciones técnicas según la ficha técnica del proceso de selección IP-30-2024, De conformidad con lo anterior se reciben a satisfacción los bienes entregados por el contratista en la unidad administrativa y financiera de la BPP en la ciudad de Medellín.

Dado en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Atentamente,

FIRMA:

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:
Ana María Hernández Quirós

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:
RUSVEL DARIO VILLA BASTIDAS

No. de Cédula: 32.350.532

No. de Cédula:
98.577.291 de Bello - Antioquia

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
Medellín

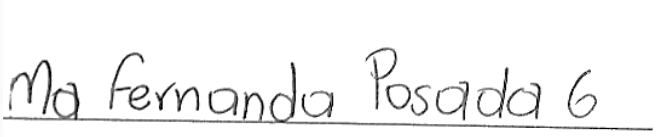
Por la presente certifico, que la firma que represento se encuentra a Paz y salvo por todo concepto de pago de los Aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales; y Aportes Parafiscales y de Contratación de Aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Cajas de compensación Familiar, a la fecha y por los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normativa aplicable.

En constancia, se firma en Medellín, a los 9 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

NOMBRE: MARIA FERNANDA POSADA GRISALES
C.C. No. 1036.647.537 de Itaguí – Antioquia
TARJETA PROFESIONAL: 233322-T

FIRMA:



CARGO: Revisora Fiscal



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233322-T

MARIA FERNANDA
POSADA GRISALES
C.C. 1036647537
RES. INSCRIPCION 840 DEL 13/10/2017
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238767 254788



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.647.537**
POSADA GRISALES

APELLIDOS
MARIA FERNANDA

NOMBRES

Ma Fernanda Posada G

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-AGO-2011 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0115100-00332709-F-1036647537-20110910 **0027**995314A 1 36978660

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EE8FCE89DC89CE3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FERNANDA POSADA GRISALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036647537 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 233322-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811037555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PINTURAS ICELL TEX SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 G 25 A 42	TELÉFONO:	3813645
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de pinturas, barnices y revestimiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7941284129**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	904120645		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	11	$ 2.562.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.562.600	$ 0	$ 2.562.600
230301	230301-PORVENIR	11	$ 2.198.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.198.400	$ 0	$ 2.198.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.800	$ 0	$ 268.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 2.272.600	$ 0	$ 0	$ 44.700	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 2.362.000	$ 0	$ 2.362.000
SUBTOTALES:										**$ 7.391.800**	**$ 0**	**$ 7.391.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 67.200
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	19		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.095.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.095.400	$ 0	$ 0	$ 1.095.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 357.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.600	$ 0	$ 0	$ 357.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 298.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.000	$ 0	$ 0	$ 298.000
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:													**$ 1.825.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.825.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.026.900	$ 1.026.900	$ 0	$ 0	$ 1.026.900
SUBTOTALES:									**$ 1.026.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.026.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	27	$ 1.824.700	$ 0	$ 1.824.700
SUBTOTALES:			**$ 1.824.700**	**$ 0**	**$ 1.824.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											ADMIN	TOTAL APORTE				
1	CC 1000399609	RIVERA RAMIREZ MELISA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI	01																230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 7.900	30	$ 1.500.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1000401716	JIMENEZ MUÑOZ CARLOS MANUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 56.600	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1000661064	MONTOYA MUÑOZ CRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	05																230201-PROTECCION	26	$ 1.126.667	$ 180.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	26	$ 1.126.667	$ 45.100	$ 0	$ 45.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	26	$ 1.126.667		$ 27.500	26	$ 1.126.667	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1000763937	SANMARTIN ALVAREZ JUAN PABLO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1017191457	FRANCO JARAMILLO MATEO	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.350.000		$ 32.900	30	$ 1.350.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1017269153	CIFUENTES HIGUITA KEVIN SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		09															230201-PROTECCION	9	$ 390.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	9	$ 390.000	$ 15.600	$ 0	$ 15.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	9	$ 390.000		$ 9.600	9	$ 390.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1020419700	MIRANDA GARZON EDISON ARLEY	DEPEND		$ 2.150.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.150.000	$ 344.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 344.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.150.000	$ 86.000	$ 0	$ 86.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.150.000		$ 52.400	30	$ 2.150.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811037555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PINTURAS ICELL TEX SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 G 25 A 42	TELÉFONO:	3813645
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de pinturas, barnices y revestimiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7941284129**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	904120645

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
8	CC 1023592305	VALENCIA SALAZAR DANIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1033177827	SANMARTIN BEDOYA KEVIN SANTIAGO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1037629419	ROJAS ISAZA CARLOS MARIO	DEPEND		$ 1.680.000	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	30	$ 1.680.000	$ 268.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 268.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.680.000	$ 67.200	$ 0	$ 67.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.680.000		$ 73.100	30	$ 1.680.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1039458346	PEREZ SANCHEZ ANA CRISTINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI												21-22				25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 13.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2	$ 86.667		$ 0	2	$ 57.778	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1039458346	PEREZ SANCHEZ ANA CRISTINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	28	$ 1.213.334	$ 194.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 194.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	28	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 1.213.334		$ 52.800	28	$ 1.213.334	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1039471666	RESTREPO OSORIO MARIANA	DEPEND		$ 1.495.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.495.000	$ 239.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 239.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.495.000	$ 59.800	$ 0	$ 59.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.495.000		$ 7.900	30	$ 1.495.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1077453000	AGUDELO ARREDONDO CAMILO	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.350.000		$ 32.900	30	$ 1.350.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1128394866	CARDONA URAN JAVIER STIVEN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1128403554	VILLA GARZON BRAYAN STIVEN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 56.600	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1152188530	CASTAÑO FRANCO MALORY MADLEN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 56.600	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 1152699689	VILLA RUEDA MAIRA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.580.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.580.000	$ 252.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 252.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.580.000	$ 63.200	$ 0	$ 63.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.580.000		$ 68.800	30	$ 1.580.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 1193139722	HERNANDEZ FRANCO MATEO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 15339256	ORTIZ SUAZA JOHN JAIRO	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI		03														230301-PORVENIR	3	$ 190.000	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 30.400	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	3	$ 190.000	$ 7.600	$ 0	$ 7.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3	$ 190.000		$ 4.700	3	$ 190.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 43261927	SUAREZ TANGARIFE JOHANA MILENA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 56.600	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 43504750	MONSALVE CLARA ISABEL	DEPEND		$ 2.524.200	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 2.524.200	$ 403.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 403.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.524.200	$ 101.000	$ 0	$ 101.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.524.200		$ 13.200	30	$ 2.524.200	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 101.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 43999815	OROZCO MARULANDA VERONICA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.300.000		$ 56.600	30	$ 1.300.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811037555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PINTURAS ICELL TEX SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 43 G 25 A 42	TELÉFONO:	3813645
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de pinturas, barnices y revestimiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7941284129**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	904120645

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
24	CC 71632328	BASTIDAS LONDOÑO WALTER DE JESUS	DEPEND		$ 2.432.300	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.432.300	$ 389.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 389.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.432.300	$ 97.300	$ 0	$ 97.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.432.300		$ 12.700	30	$ 2.432.300	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 97.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 98577291	VILLA BASTIDAS RUSVEL DARIO	DEPEND		$ 8.937.600	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 8.937.600	$ 1.430.100	$ 44.700	$ 44.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.519.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 8.937.600	$ 357.600	$ 0	$ 357.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 8.937.600		$ 46.700	30	$ 8.937.600	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 357.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 98643053	FLOREZ MELGUIZO WILTON ARLEY	DEPEND		$ 1.532.200	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.532.200	$ 245.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 245.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.532.200	$ 61.300	$ 0	$ 61.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.532.200		$ 66.700	30	$ 1.532.200	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 98714488	SANMARTIN ALVAREZ VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.600.000		$ 39.000	30	$ 1.600.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 98717077	ZAPATA HENAO HECTOR ALEXIS	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 36.600	30	$ 1.500.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 12.069.200**

Planilla Pagada

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No.1194 de 2024,
ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y PINTURAS ICELLTEX S.A.S

El 19 de julio de 2024 se reunieron y **RUSVEL DARIO VILLA BASTIDAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. C.C. 98.577.291 representante legal del **PINTURAS ICELLTEX S.A.S** con NIT 811037555-8 actuando como contratista y **ÁLVARO MARÍN SUÁREZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 71.694.227 actuando como Supervisor (a) designado (a), acordaron dar inicio a la ejecución del plazo pactado, y dar comienzo con las actividades descritas para la prestación del servicio contratado, el cual para todos los efectos inicia en la fecha mencionada.

Observaciones adicionales:

- Se le da claridad al contratista en cuanto al objeto, honorarios, plazo del contrato, obligaciones pactadas, y demás determinaciones establecidas en el clausulado contractual.
- Se le especifican las labores de supervisión que implica la suscripción del mismo, las cuales estarán guiadas por el manual de supervisión de la Entidad contratante.
- Reiteración de obligación en el pago de seguridad social integral, y responsabilidad de reporte de accidentes en caso de tener alguna novedad, ante su administradora de riesgos profesionales.

ÁLVARO MARÍN SUÁREZ
CC 71.694.227
SUPERVISOR (A) DESIGNADO (A)

RUSVEL DARIO VILLA BASTIDAS
C.C. 98.577.291
Representante Legal
PINTURAS ICELLTEX S.A.S
NIT 811.037.555-8
\CONTRATISTA

Señor
RUSVEL DARIO VILLA BASTIDAS
C.C. 98.577.291
Representante Legal
PINTURAS ICELLTEX S.A.S
NIT 811.037.555-8
Dirección: CRA 43 G-25 A 42
Medellín (Ant)
E-mail Correo electrónico: pinturasicelltex@hotmail.com
pinturasicelltex@une.net.co

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN/CONTRATO **N°2024-1194**
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°IP-30-2024

Con la presente, se le comunica que, de conformidad con la evaluación de los requisitos habilitantes y técnico-económicos, su propuesta presentada en el proceso de la referencia ha sido aceptada por la Entidad en los términos requeridos y ofertados.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y la recomendación del Comité Asesor y Evaluador puede procederse a la suscripción, perfeccionamiento y legalización de este contrato - Carta de Aceptación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Compraventa de electrodomésticos requeridos para el buen funcionamiento de las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos**.**

La siguiente tabla indica los ítems a adquirir:

Ítem	Descripción del elemento	Especificación técnica	Unidad de medida
1	HORNO MICROONDAS	Horno Microondas Inox 0.7 (20 Litros) potencia entrada 700 W Garantía de 12 meses.	Unidad
2	NEVERA (MINIBAR) 90 A 150 LTS SIN ESCARCHA	Nevera (Minibar) 90 A 150 LTS - Dimensiones: 47 x 86 x 45 cm - Garantía 12 meses.	Unidad
3	VENTILADOR 3 EN 1	Ventilador 3 en 1 color negro 80 Watts de potencia, silencioso, sistema de oscilación horizontal - Garantía 12 meses.	Unidad
4	GRECA ELECTRICA 30 TINTOS	Greca en acero inoxidable, 30 tintos Tres servicios (Café, Agua y Leche)- Llaves de chupa en bronce niveles de vidrio, cable encauchetado para alta potencia. – Incluye aro y 1 filtro para el café. Garantía 12 meses.	Unidad
5	GRECA ELECTRICA 60 TINTOS	Greca en acero inoxidable, 60 tintos Tres servicios (Café, Agua y Leche)- Llaves de chupa en bronce niveles de vidrio, cable encauchetado para alta potencia. – Incluye aro y 1 filtro para el café. Garantía 12 meses.	Unidad
6	CAFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	Cafetera Programable 12 Tazas, Función de auto apagado de dos horas 900 watts de potencia - Garantía 12 meses.	Unidad
7	GRECA 30 TINTOS LIBRE DE PLOMO	Grecas en acero inoxidable calibre 20 antiácido LIBRE DE PLOMO, llaves en bronce, niveles de vidrio de boro silicato que permiten observar la medida de la bebida con protector en aluminio, suiche 3 calores, cable encauchetado, aro en aluminio, filtro en tela y base tipo patas en bronce. 1 año de garantía	Unidad
8	NEVERA CONGELADOR SUPERIOR 404 LTS	Numero de puestas dos, capacidad de 404Ltros, consumo 39,9Kw/m, voltaje 115vac Ancho 71.2 Alto 173	Unidad

PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1.4 del estudio previo, las cuales deben estar incluidas en los servicios ofrecidos y efectivamente prestados por el contratista en los lugares descritos.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA SEGUNDA. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: para la supervisión y/o interventoría integral de este contrato en los términos establecidos por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes y el Manual de supervisión de la Entidad, se hará delegación por la Dirección General para tal efecto, en todo caso se reserva la potestad de designar en cualquier momento, en este evento el supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución un informe de su gestión.

PARÁGRAFO. FACULTADES DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: la supervisión y/o interventoría contractual tendrá la facultad de realizar ajustes o modificaciones a los aspectos técnicos del objeto del mismo, que no impliquen una alteración sustancial al mismo y que no afecten el equilibrio contractual.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga a las siguientes:

1. Entregar cada bien en los sitios y plazos establecidos por la Entidad, con el personal y la logística proporcionados por el Contratista y suministrar las instrucciones necesarias para su puesta en funcionamiento.

2. Garantizar que los elementos ofertados sean de excelente calidad y correspondan a las características de la ficha técnica, de acuerdo con lo indicado en este documento

3. Realizar los cambios de los elementos que no cumplan con las condiciones y/o características exigidas sin que esto implique un costo adicional para la Entidad.

4. Realizar la reposición por garantía de conformidad con la garantía comercial presunta y/o la normativa vigente, así como la atención a los requerimientos efectuados por la Biblioteca.

5. Acatar las recomendaciones dadas por la Supervisión y que sean acordes con las condiciones contractuales.

6. Entregar los bienes objeto del contrato; nuevos, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que sean idóneos para lo cual se encuentran destinados.

7. Entregar por cada uno de los bienes y/o electrodomésticos objeto de la Compraventa y las garantías comerciales correspondientes.

8. Informar oportunamente al Supervisor del contrato, cualquier situación que afecte la normal ejecución del contrato.

9. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos, según las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales establecidos.

10. Los bienes y/o servicios entregados deberán cumplir y/o superar todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso contractual, la Oferta económica presentada y aprobada por la Entidad.

11. Ejecutar el contrato conforme a la propuesta presentada.

12. Atender de manera oportuna las consultas, recomendaciones y requerimientos del SBPM o del supervisor, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del plazo del contrato.

13. Contar con el recurso humano profesional y técnico, por su cuenta y riesgo, para la ejecución del objeto contractual.

14. Asumir los riesgos previsibles que las partes hayan acordado para la ejecución del contrato.

15. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades previstas en la Constitución y la ley.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

16. Acreditar para cada pago, el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral; y Aportes Parafiscales: Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si existiere de acuerdo a la Ley o tengan esta figura inscrita en la Sociedad; en su defecto por el representante legal. Ello, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

17. Informar por escrito y de manera oportuna al Supervisor y/o Interventor delegado, sobre cualquier circunstancia o anomalía que afecte la debida ejecución contractual.

18. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA BIBLIOTECA:

1. Cancelar el valor previsto y en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Ejercer supervisión y/o interventoría oportuna y suministrar la información que se requiera, para la ejecución adecuada de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el suministro de los servicios y productos requeridos.

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO-CARTA DE ACEPTACIÓN: atendiendo a lo establecido en la Invitación Pública, la propuesta presentada por el oferente y aceptada por la Biblioteca, el valor total del contrato asciende a la suma de **Veintiún millones trescientos noventa y ocho mil doscientos veintiocho pesos m/cte ($21.398.228)** IVA INCLUIDO DEL 19% con una Guía Inicial de Precios presentada por el proponente por valor de **siete millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos m/cte ($7.384.249).**

CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: Un (1) pago único una vez recibido los productos o elementos a satisfacción por la supervisión del contrato y que se ajusten a la ficha técnica y propuesta económica, previa presentación de la factura electrónica a través de la plataforma de la entidad al correo electrónico 890980150@scol.com.co. Adicionalmente, se deberá indicar cada factura en el campo de observaciones, numero de contrato, supervisor y/o Interventor y apoyo a la supervisión y/o interventoría. Este proceso deberá incluir la debida transmisión a la DIAN y la presentación de los respectivos soportes, el recibo a satisfacción del supervisor de contrato según el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y presentación de la cuenta con todos los soportes, incluido el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Contratista deberá acreditar la paz y salvo de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, para el pago que se efectúe; de conformidad con la propuesta presentada y el análisis realizado por el rol técnico del proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO. CRUCE DE CUENTAS: EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA BIBLIOTECA, para descontar de sus pagos, las sumas de dinero que por error le sean pagadas; así como otras acreencias a su cargo y en favor de LA BIBLIOTECA.

PARÁGRAFO SEGUNDO. REPORTE DE CUENTA BANCARIA: EL CONTRATISTA se obliga a informar al área de Tesorería de LA BIBLIOTECA un número de cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre; en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe LA BIBLIOTECA.

PARÁGRAFO TERCERO. PAZ Y SALVO CON EMPLEADOS Y SUBCONTRATISTAS: para presentar la factura, EL CONTRATISTA acreditará al Supervisor que se encuentra a paz y salvo con cada uno de los trabajadores, prestadores de servicios o asociados, que utilizó en desarrollo del presente contrato, lo cual debe ser certificado por el Supervisor del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DURACIÓN DEL CONTRATO-CARTA DE ACEPTACIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de agosto del 2024.

CLAUSULA OCTAVA. LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o en el sitio indicado por la supervisión.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA NOVENA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO-CARTA DE ACEPTACIÓN: el presente contrato podrá terminarse por una de las siguientes causas:

1. Por ocurrir el término del contrato.
2. Por mutuo acuerdo.
3. Por aplicación de la caducidad y la declaratoria de incumplimiento del contrato.
4. Por las demás causas previstas en las normas vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: el presente contrato-carta de aceptación se entenderá perfeccionado con la notificación de la carta de aceptación; pero su ejecución sólo podrá iniciarse cuando se haya efectuado el registro presupuestal pertinente y se suscriba el acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas.

PARÁGRAFO. RETENCIONES APLICABLES: al presente contrato le serán aplicables las retenciones que correspondan de conformidad con la normativa tributaria vigente y los acuerdos, convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia. Si durante la ejecución del contrato ocurren cambios o modificaciones en la normatividad tributaria que afecten al CONTRATISTA respecto de las deducciones pertinentes, deberán ser informados a LA BIBLIOTECA oportunamente.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. EL CONTRATISTA: podrá optar entre alguno de los siguientes mecanismos de cobertura de riesgos: póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores, depósito de dinero en garantía, en la que figure como asegurada y beneficiaria la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América latina, la BIBLIOTECA verificará el cumplimiento de los requisitos del mecanismo empleado de acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y en todo caso, serán del siguiente modo:

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	MECANISMO DE COBERTURA	ASIGNACIÓN	VIGENCIA	APLICA
1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:					
Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	20% del valor del contrato.	**Amparo de cumplimiento:** Ampara al Beneficiario el total y perfecto cumplimiento del contrato pactado de acuerdo con sus términos, condiciones y especificaciones Contractuales.	Contratista	Vigencia del contrato y 6 meses más.	**X**
Deficiente calidad del servicio y de los productos entregados.	20% del valor del contrato.	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato	Contratista	Vigencia del contrato y un (1) año más.	**X**

PARÁGRAFO PRIMERO. INDEMNIDAD DE LAS GARANTÍAS: es obligación del CONTRATISTA mantener las garantías otorgadas, indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

PARÁGRAFO SEGUNDO. REPOSICIÓN DE LAS GARANTÍAS: es obligación del CONTRATISTA reponer las garantías, cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA MULTAS: si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna de las obligaciones contractuales, incurrirá en multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor del mismo. Esta sanción se impondrá mediante Acto Administrativo motivado, en el que se expresarán las causas que dieron lugar a ella.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este pagará a LA BIBLIOTECA, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra LA BIBLIOTECA por el incumplimiento. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a LA BIBLIOTECA; no obstante, LA BIBLIOTECA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. DE LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL: de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna de las obligaciones contractuales, incurrirá en multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Esta sanción se adelantará mediante proceso administrativo sancionatorio de acuerdo con el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, ésta pagará a LA BIBLIOTECA, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra LA BIBLIOTECA por el incumplimiento. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a LA BIBLIOTECA. No obstante, LA BIBLIOTECA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara y se compromete bajo la gravedad de juramento que: A). No se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en las demás normas vigentes complementarias para suscribir el presente contrato. B) Apoya la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. C) No ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a funcionarios, servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros. D) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Contrato. E) Revelar la información que sobre el Contrato soliciten los organismos de control de la República de Colombia. F) Conocer las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: los gastos que demande la legalización del presente contrato-carta de aceptación correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para LA BIBLIOTECA el cumplimiento del mismo, están respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal N°423 del 20 de junio de 2024, del presupuesto general de la Biblioteca, con asignación a los siguientes rubros 2320202008030304 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ASISTENCIA TECNICA SBPM y 2320202008030307 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ASISTENCIA TECNICA BC, de la presente vigencia.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. REPERCUSIONES LABORALES: EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente. LA BIBLIOTECA en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral, administrativo o reglamentario.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO-CARTA DE ACEPTACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte las obligaciones que le confiere el presente contrato/carta de aceptación, sin la autorización previa y escrita de LA BIBLIOTECA.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD: durante la vigencia del presente contrato/carta de aceptación y con posterioridad a la terminación de mismo, EL CONTRATISTA se compromete a no efectuar actividades, acciones y, en general, actos que puedan afectar la Propiedad Intelectual Protegida por Ley o por estipulaciones entre las partes, en especial, a no divulgar, revelar, vender, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir, entregar o suministrar total o parcialmente y utilizar directa o indirectamente a favor propio o de una tercera

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

persona, la información confidencial o propiedad intelectual a la cual tenga acceso, en virtud del desarrollo del presente contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA. IMPUESTOS: antes del perfeccionamiento del contrato/carta de aceptación, EL CONTRATISTA deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos que le correspondan en consideración al valor del contrato y a la normativa vigente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley 1257 de 2008; 3 y 7 en la Convención Belem Do Para, en concordancia con los artículos 13, 4 y 94 de la Constitución Política de Colombia, todos los contratistas de BPP y sus proyectos se obligan a respetar, a garantizar, a promover y no violentar los derechos humanos, especialmente de las mujeres y de las diversidades sexuales. El incumplimiento de estas obligaciones especiales dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIO: para todos los efectos, se entenderá para las partes, como domicilio el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

"La fecha de la presente carta de aceptación – contrato, corresponde a la fecha de aprobación en la plataforma de SECOP 2". "La carta de aceptación - contrato se entenderá debidamente suscrito con la firma y aprobación de ambas partes mediante la plataforma de SECOP 2".

Proyectó: Mónica María Rodríguez Arias. - Abogada Contratista - Gestión Jurídica

Revisó/Aprobó: Karol Viviana Ramos Núñez- Secretaria General BPP

Aprobó: Esteban Giraldo González – Director General BPP

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO N°. 1194 DE 2024

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO:	Compraventa de electrodomésticos requeridos para el buen funcionamiento de las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos.
CONTRATANTE:	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina
CONTRATISTA:	PINTURA ICELLTEX S.A.S.
C.C. ____ NIT _X_	811.037.555-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($21.398.228).
VALOR ADICIONES (relacione las adiciones si las hubo)	No aplica
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($21.398.228).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de agosto del 2024.
FECHA DE INICIO	Julio 19 de 2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO (relacione las ampliaciones si las hubo)	No aplica
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIO	No aplica
PLAZO FINAL	31 de Agosto del 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Agosto del 2024.
SUPERVISOR	Álvaro Marín Suárez

El día 31 de agosto de 2024 se reunieron **Álvaro Marín Suárez**, identificado(a) con C.C. No.71.694.227, actuando en calidad de Supervisor(a) delegado(a) del contrato, **Sebastián Cuenca Álvarez,** identificado(a) con C.C. No.1.038.385.681, actuando en calidad de Enlace a la Supervisión y **Rusvel Dario Villa Bastidas**, identificado(a) con C.C. No. 98.577.291, actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.
2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario,

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

aplicando las garantías que amparan el cumplimiento y/o calidad de los productos durante la vigencia de la póliza, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y realizando las reclamaciones a que haya lugar.

3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:



Álvaro Marín Suárez
Supervisor del contrato



Rusvel Dario Villa Bastidas
Contratista



Sebastián Cuenca Álvarez
Enlace a la supervisión

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación